LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

NIT. 800.223.337-6

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE ORDEN DE EJECUCIÓN No. 150 DE 2025

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU− se permite informar que una vez concluido el sorteo correspondiente a la ORDEN DE EJECUCIÓN Nro. **OE 150 DE 2025**, cuyo objeto es "**ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE REDES PARA LA UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT, EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**", se procede con la **ASIGNACIÓN DE LA ORDEN DE EJECUCIÓN** al contratista marco, **INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S,** identificada con NIT 800.049.148-5, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS JARAMILLO RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 98.669.877.

Información de la orden de ejecución a suscribir con el contratista marco:

- **Valor de la orden de ejecución:** es de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M.L ($1.398.228.490) INCLUIDO IVA,** respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **Nº 3153 del 11 de diciembre de 2025**.

- **Plazo del contrato: CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de Inicio en la plataforma SECOP II, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización sin superar el plazo del contrato marco o interadministrativo del cual se deriva.

- **Fecha probable de Inicio:** 23 de enero de 2026 (sujeto a la legalización del contrato)

La presente certificación consta de una (1) hoja y se expide como constancia de la asignación de la Orden de ejecución No. **OE 150 DE 2025**.

APROBADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN SECOP II POR:

Proyectó: Sergio Alberto Pérez Meneses	Revisó: Sara Trujillo Quiceno	Vo Bo: Ana Lucia Montoya Castro	Aprobó: Emiro Carlos Valdés López
Contratista	Directora de Gestión Contractual	Secretaria General (E)	Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU			